ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA
PROCESO No. S.A.S.I.-2022-002

1. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nombre de la persona designada: MARIA PAULA CHAVARRIAGA ROSERO
Cargo: Líder del Área de Comunicaciones de la UAE SEPT AVANTE
Fecha de elaboración de documento: 24 de febrero de 2022.

2. REALIZACION DE ESTUDIOS PREVIOS Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NECESARIOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la ley 80 de 1993, y de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 del 2015, en desarrollo de los principios de eficiencia y transparencia, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio y se pone a disposición de los interesados el presente estudio previo para adelantar el proceso de selección abreviada – subasta Inversa.

2.1 ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (ESTUDIOS PREVIOS):

2.1.1. DIAGNOSTICO:

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO - UAE SETP AVANTE, es una organización descentralizada del orden Municipal, que tiene por objetivo planear, coordinar, gestionar, desarrollar e implementar el SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA LA CIUDAD DE PASTO, contribuyendo con la construcción de una ciudad moderna, amable y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO – UAE SETP AVANTE, como ente ejecutor del SETP en la ciudad de Pasto, debe atender actividades de socialización, mesas de trabajo, reuniones de Consejo Directivo y demás reuniones con participación de funcionarios de entidades municipales, nacionales, organismos del control municipal y nacional.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO, no cuenta con espacios y medios comunicacionales que permitan fortalecer la imagen corporativa, dar a conocer los avances en la implementación del SETP, administrar las relaciones con los medios de comunicación masivo y tradicional y promover espacios que fortalezcan la cultura y participación ciudadana entre la comunidad de los habitantes de la ciudad de Pasto.

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO- UAE SETP AVANTE, en desarrollo de las actividades, requiere contratar, con una persona natural o jurídica, que tenga la idoneidad y experiencia como Operador del Plan de Medios, para garantizar el cumplimiento de los compromisos de la UAE SETP AVANTE. Con el fin de atender los objetos misionales y de conocimiento corporativo en función al desarrollo de difundir mensajes

estratégicos de cultura ciudadana y de operación y puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Pasto, a su vez con temas relacionados de movilidad sostenible. La presente necesidad se encuentra incluida y aprobada en el plan Anual de adquisiciones de la actual vigencia.

2.1.2. PRONOSTICO:

Por lo anterior, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO – UAE SETP AVANTE, requiere contratar la adquisición de bienes y servicios, con persona natural y/o jurídica, privada y/o pública para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales como entidad del Estado, descentralizada del orden municipal.

3. CONVENIENCIA:

3.1. Inclusión del contrato en los Planes de la entidad:

Fuente de financiación: Municipal elegible
Rubro: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – comunicaciones.
Proyecto: Sistema Estratégico de Transporte Público

3.2. Inclusión en Plan de Compras:

Se encuentra contemplado en el plan de contratación de la vigencia 2022.

4. OPORTUNIDAD:

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO -UAE SETP AVANTE, con el fin de garantizar su funcionamiento como ente gestor del SETP en la ciudad de Pasto, debe proveer para su normal funcionamiento los bienes y servicios que requiera. Lo anterior, en aras de satisfacer de manera oportuna y eficaz las necesidades de las diferentes áreas, en virtud de sus funciones y labores.

Así las cosas, es de suma importancia señalar, que esta contratación se realizará HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, lo primero que ocurra, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.

5. IDENTIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

6. CLASE DEL CONTRATO: Contrato de Servicio a todo costo.

7. OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN CONVENCIONALES Y PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO - UAE SETP DE LA CIUDAD DE PASTO.

8. IDENTIFICACION CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS:

De acuerdo con la clasificación de bienes y servicios (UNSPSC) el objeto a contratar se encuentra identificado bajo la siguiente clasificación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
F: Servicios	82: Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	8210: Publicidad	82101600: Publicidad difundida
F: Servicios	82: Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	8219: Publicidad	82101900: Colocación y cumplimiento de medios

9. ÍTEMS DETALLADOS DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

-ÍTEM DETALLADO DEL OBJETO

ITEM	DESCRIPCION
1.	Prestación de servicios de operador de medios de comunicación incluidos los descuentos de ley del Municipio, para la ejecución del Plan de Medios, establecido por el Área de Comunicaciones de la UAE SETP AVANTE, enfocado a fortalecer el acceso a la información y divulgación sobre la ejecución, seguimiento, evaluación y control social del proceso de implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Pasto.

-FICHA TECNICA

ITEM	CONCEPTO	PORCENTAJE	DESCRIPCION
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MEDIOS INSTITUCIONAL	83,40%	Prestación de servicios publicitarios, informativos y de comunicación convencional y digital(diseño, creación, producción, reproducción, impresión, divulgación, publicación e implementación) establecidos en el PLAN DE MEDIOS Y ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, incluido IVA e impuestos y elaborado por el Área de Comunicaciones de la UAE SETP AVANTE, enfocado a

			fortalecer el acceso a la información y divulgación sobre la ejecución, seguimiento, evaluación y control social del proceso de implementación del sistema estratégico de transporte público de la ciudad de Pasto.
1	COSTOS DIRECTOS	7,5%	Impuesto de Ley
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR DEL PLAN DE MEDIOS INSTITUCIONAL	16,6%	Prestación de Servicios como OPERADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, para la ejecución del Plan de Medios y estrategias de difusión de información, establecido por el Área de comunicaciones de la UAE SETP AVANTE, enfocado a fortalecer el acceso a la información y divulgación sobre la ejecución, seguimiento, evaluación y control social del proceso de implementación del sistema Estratégico de Transporte Publico de la Ciudad de Pasto.
2	COSTO INDIRECTOS	7,5%	Impuestos de Ley

-ALCANCES DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En cumplimiento del objeto contractual el CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1.Ejecutar estrictamente el Plan de Medios Institucional elaborado por el Área de Comunicaciones de la UAE SETP AVANTE, emitiendo y divulgando contenidos, campañas y mensajes radiales, televisivos, impresos, y contenido en Plataformas digitales de interés público sobre la ejecución, seguimiento, evaluación y control social de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Pasto.

2.Conservar en debida reserva la información suministrada por la UAE SETP AVANTE para el desarrollo del objeto contractual y coadyuvar con la preservación de la imagen institucional.

3.Realizar la reproducción establecida en el Plan de Medios Institucional de la UAE SETP AVANTE.

4.Entregar a cada uno de los medios de comunicación, cuñas, spots institucionales artes, piezas infografícas y demás contenidos, de las campañas y mensajes a emitir, en el tiempo que la UAE Avante lo solicite, adoptando y actualizando las modificaciones que se realicen a los mismos.

5.Monitorear y asegurar el cumplimiento de la transmisión de las pautas publicitarias contratadas por la UAE SETP y entregada a los distintos medios de comunicación de manera convencional, como en plataformas digitales.

6.Garantizar la oportuna periodicidad en la emisión, divulgación, producción y/o reproducción de las campañas y mensajes de interés público a difundir sobre la ejecución, seguimiento, evaluación y control social de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Pasto.

7.Presentar previamente los informes de gestión y ejecución presupuestal requeridos por el supervisor, los cuales deberán contener la descripción de las actividades realizadas, así como la descripción detallada de la ejecución presupuestal, anexando los soportes o certificaciones correspondientes, programación de pagos y soportes físicos de los pagos programados -pagados mes a mes.

8.Presentar al supervisor del contrato las certificaciones de cumplimiento de emisión publicitaria y ejemplares de impresos o producciones comunicativas expedidas por los representantes legales de los medios de comunicación y/o proveedores establecidos en el Plan de Medios Institucional de la UAE SETP.

9.Atender las observaciones y recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato a efectos de su ejecución.

10.Entregar ejemplares de los comerciales, cuñas, spots, avisos, impresos anuncios y demás contenidos que de acuerdo con las campañas institucionales se hayan producido y publicitado dentro del presente contrato al supervisor del contrato.

11.Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.

12.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún hecho o acto.

13.Presentar y desarrollar el Plan de Trabajo.

14.Presentar en forma oportuna informes parciales y final sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato con todos los documentos exigidos por la UAE SETP y la programación que sea concertada con

el supervisor o funcionario delegado por la UAE SETP, los cuales hacen parte integral del contrato.

15.Estar afiliado(a) al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos) como trabajador(a) independiente (no como beneficiario(a) ni como dependiente) durante toda la ejecución del contrato y presentar los documentos respectivos de los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y riegos profesionales en el periodo correspondiente con los montos de liquidación establecidos por ley.

16.El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN: Pasto - Departamento de Nariño.

11. PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: El oferente se obliga a prestar los servicios HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE RECURSOS DESTINADOS A ESTE CONTRATO, lo que ocurra primero. El plazo se computará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, la disponibilidad presupuestal, aprobada la garantía única por parte de la UAE SETP AVANTE y emitido el registro presupuestal.

12. CONDICIONES ESENCIALES: Entregar los SERVICIOS A TODO COSTO bajo las condiciones económicas y técnicas, de acuerdo con el pliego de condiciones definitivo.

13. INCLUSIÓN DEL CONTRATO EN LOS PLANES DE LA ENTIDAD:

13.1 Inclusión en el Plan de Inversiones:

Fuente de financiación: Municipal elegible
Rubro: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – comunicaciones.
Proyecto: Sistema Estratégico de Transporte Público

13.2 Inclusión en Plan de Compras: Se encuentra contemplado en el plan de contratación de la vigencia 2022.

14. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

14.1 SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

-Estudios del sector (Anexo).
-Cotizaciones

ITEM	*DETALLE*	MEDIDA	DIGRAF	FUNDACION EN EL HAY ESPERANZA	GLORIA CROSSE
1	Servicios de operación de medios para la ejecución del Plan de Medios de la UAE SETP.	UNIDAD	20%	20%	10%

14.2 VALOR ESTIMADO: El valor estimado por la Entidad para el presente proceso de selección es la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($250.000.000) M/CTE**, incluidos impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

14.3 PRESUPUESTO DESCRIMINADO:

ITEM	CONCEPTO	PORCENTAJE	DESCRIPCION	VALOR
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MEDIOS INSTITUCIONAL	83,40%	Prestaciones de servicios publicitarios, informativos y de comunicación convencional (diseño, creación, producción, reproducción, impresión, divulgación, publicación e implementación) establecidas en el PLAN DE MEDIOS Y ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, incluido IVA e impuestas y elaborado por el Área de Comunicaciones de la UAE SETP AVANTE, enfocado a fortalecer el acceso a la información y divulgación sobre la ejecución, seguimiento, evaluación y control social del proceso de implementación del sistema estratégico de transporte público de la ciudad de Pasto, incluido	$192.862.500
1	COSTOS DIRECTOS	7,5%	Impuestos de Ley	$15.637.500
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR DEL PLAN DE MEDIOS INSTITUCIONAL	16,6%	Prestación de Servicios como OPERADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, para la ejecución del Plan de Medios y estrategias de difusión de información, establecido por el Área de comunicaciones de la UAE SETP AVANTE, enfocado a fortalecer el acceso a la información y divulgación sobre	$38.387.500

			la ejecución, seguimiento, evaluación y control social del proceso de implementación del sistema Estratégico de Transporte Publico de la Ciudad de Pasto	
2	COSTO INDIRECTO	7,5%	Impuestos de Ley	$3.112.500
			TOTAL	**$250.000.000**

Nota 1. La UAE SETP AVANTE pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal 2022100 de 28 de enero de 2022.

15. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Clase de pago	Valor	Fecha probable de pago	Condiciones para el pago
Pagos parciales	Conforme al avance en la prestación del servicio y cumplimiento del objeto contractual	Conforme al avance en la prestación del servicio y cumplimiento del objeto contractual	-Soporte de pago de Seguridad Social Integral. -Informe parcial y/o final suscrito por el contratista y soportes. -Acta de recibo parcial y/o final suscrita por el supervisor del contrato. -Factura o documento equivalente. -Trámites administrativos.

Parágrafo primero: Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro por parte del contratista, previo el cumplimiento de las condiciones del pago señaladas en este contrato. Si la factura no ha sido elaborada correctamente o no se acompañan los documentos requeridos, el término para el pago sólo empezará a contabilizarse al día siguiente de subsanar los requisitos faltantes. Las demoras en el pago que se generen por estos conceptos, será responsabilidad del contratista, por lo que no se generará derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Parágrafo segundo: Para cada uno de los pagos pactados, se requerirá de la presentación de la factura legal, a nombre de La Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Publico UAE SETP AVANTE. En el texto de la factura se debe expresar el número del contrato, su objeto, el

periodo de facturación y deberá especificar el valor correspondiente a cada servicio prestado. Los pagos están sujetos al cumplimiento de los requisitos de la Dirección Administrativa y Financiera de la UAE SETP AVANTE y disponibilidad de recursos.

Parágrafo tercero: Las retenciones, impuestos, gravámenes y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas estarán a cargo del contratista. El primer pago está sujeto al descuento del 100% del valor de estampillas e impuestos municipales y demás gravámenes a que hubiere lugar por concepto de legalización del contrato.

Parágrafo cuarto: En caso de terminación anticipada, sólo habrá lugar al pago de los bienes y/o servicios efectivamente prestados y liquidados en forma proporcional a los bienes y/o servicios recibidos.

16. MODALIDAD DE SELECCIÓN

MODALIDAD: Selección abreviada – subasta inversa.

16.1. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección escogida y su especie: El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección del Contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, está previsto en El Estatuto General de Contratación de La Administración Pública: Ley 80 de 1993, Numeral A del Articulo 2 de la Ley 1150 de 2008 y artículos 2.2.1.2.1.2.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

16.2 Factores de selección de la oferta más favorable:

El que resulte en el día de la subasta inversa, según los artículos Artículo 2.2.1.2.1.2.2, y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015.

Factor escogido	Justificación de la escogencia del factor
Menor precio	Numeral 3 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007

17. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO:

EL SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIEGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBIRIO ECONOMICO (RIESGOS – GARANTÍAS):

Los riesgos que se pueden presentar en la ejecución de este tipo de contratación están especialmente referidos al incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, que se discrimina a continuación:

La probabilidad de la ocurrencia será medida de acuerdo a la siguiente tabla:

NIVEL	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	DESCRIPCION
1	Remoto	El número de eventos con probabilidad de ocurrencia es menor del 1% durante la vigencia del contrato.
2	Ocasional	El número de eventos con probabilidad de ocurrencia se estima entre 1% y el 5% durante la vigencia del contrato.
3	Frecuente	El número de eventos con probabilidad de ocurrencia se estima entre 5.1% al 10% durante la vigencia del contrato.
4	Muy frecuente	El número de eventos con probabilidad de ocurrencia se estima mayor al 10% durante la vigencia del contrato.

Entre otros, los riesgos previsibles que deberá asumir el contratista y/o son los siguientes:

Matriz de riesgos					
CLASE	**Tipificación del Riesgo**	**Asignación del Riesgo**		**Estimación del Riesgo**	
	Descripción	**Contratista**	**SEPT LA UAE (AVANTE)**	**Nivel de probabilidad de ocurrencia**	**Eliminación o Mitigación**
RIESGOS JURÍDICOS Y REGULATORIOS	Enfermedad general, enfermedad profesional, accidentes de trabajo (incapacidad, discapacidad, muerte, entre otros) sin que el recurso humano se encuentre efectivamente cubierto por el régimen de seguridad social (pensión, salud, riesgos profesionales).	X		2	Garantía de la afiliación y pago oportuno al régimen de seguridad social (pensión, salud y **riesgos profesionales**) del recurso humano contratado para la ejecución del contrato. Las demás acciones que considere el contratista.
	Demandas o reclamaciones de tipo laboral o contractual por el Incumplimiento de las obligaciones laborales, no reconocimiento de los honorarios en caso de contrato de prestación de servicios o no provisión de los recursos necesarios para la ejecución de la prestación del servicio.	X		1	Pago oportuno de los salarios, prestaciones sociales, honorarios y demás emolumentos pactados con el recurso humano contratado para la ejecución del contrato o contratos. Exigencia de la garantía de Pago de Prestaciones Sociales. Adecuada planeación, disponibilidad de los recursos y mecanismos de supervisión y verificación del cumplimiento oportuno de la programación. Las demás acciones que considere el contratista

	Daños y perjuicios a terceros por Responsabilidad Civil Extracontractual por parte del contratista, sus trabajadores y contratistas, extendiéndose a todos los eventos.	X		1	Vinculación del personal requerido competente. Mecanismos de control y verificación de las actividades a prestar en desarrollo de la ejecución del contrato. Exigencia de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual. Cumplimiento en todas las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato y de las instrucciones de la supervisión del mismo.
	Modificación al régimen de impuestos aplicables al contrato.	X	X	1	Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos en materia de impuestos, que afecten la ejecución de los contratos, y se implementarán de manera inmediata.
	Riesgo por cambios en el régimen laboral colombiano que afecte la ejecución del contrato y la prestación del servicio.	X	X	1	Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos en materia laboral, que afecten la ejecución de los contratos, y se aplicarán las medidas obligatorias a que haya lugar.

	Norma de obligatorio cumplimiento para LA UAE SEPT (AVANTE) que modifique las condiciones pactadas en el contrato y afecte las condiciones labores que el contratista proyecto en su oferta, serán introducidas al contrato sin que medie negociación alguna con el Contratista, toda vez LA UAE SEPT (AVANTE) no tiene facultades de negociar apartes normativos		X	1	Permanente vigilancia de los cambios normativos, que afecten la ejecución del contrato y se aplicarán las medidas obligatorias a que haya lugar. Para el análisis del valor del desequilibrio económico.
	Ocurrencia de desastres naturales (terremotos, inundaciones, etc.) remoto.	X		2	Contar con planes de prevención y/o emergencia para cuando se presente la ocurrente de desastres.
RIESGOS ASOCIADOS AL OBJETO DEL CONTRATO	Incumplimiento de las obligaciones del contrato.	X		2	Riesgos se cubre con el amparo de cumplimiento, la cual se compromete a modificar en el caso de que se prorrogue, por un plazo igual a la prórroga.
	Expedición de nuevas normas técnicas.		X	1	Implementación de las normas técnicas, de manera inmediata.
	Fallas en la logística y organización para la prestación del servicio.	X		2	Coordinación permanente y cercanía con la supervisión del contrato.
	Situaciones de orden público (tomas por parte de sindicatos, marchas, etc.) y de desastre natural.	X		1	Contar con mecanismos de prevención para mitigar dichos eventos.

	Riesgo por la calidad de la prestación del servicio y el suministro de los equipos y elementos.	X		2	Exigencia del amparo de la garantía: Calidad del Servicio Calidad del Suministro de los Elementos e Insumos a suministrar en desarrollo de la ejecución del contrato.

Nota: Se aclara que los anteriores riesgos están mencionados de manera enunciativa y explicativa sin que se entiendan agotados todos los riesgos inherentes y relacionados con el objeto de la presente contratación, los cuales se entienden asumidos por el contratista salvo expresa manifestación en contrario por parte de la UAE SEPT AVANTE; por consiguiente, es responsabilidad del (os) proponente(s) durante la etapa del proceso y hasta antes del cierre, hacer las observaciones que estime pertinentes en razón de su conocimiento especializado del servicio objeto de esta contratación. La UAE SEPT (AVANTE) se reserva el derecho a acoger o no las observaciones que se formulen acerca de la distribución de los riesgos previsibles a cargo del contratista.

El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

19. GARANTÍAS:

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El Proponente debe presentar junto con la Oferta una GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA a favor de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE PASTO - UAE SETP AVANTE, entidad pública descentralizada del orden municipal, con NIT: N° 900.358.918-8 **por un valor del 20% del presupuesto oficial** y con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

Adicionalmente, el Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor de la Entidad Contratante. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	20% del valor del contrato	Igual a la del contrato y cuatro (04) meses más.
Calidad del Servicio	20% del valor total del contrato	Igual a la del contrato y cuatro (04) meses más.
Prestaciones Sociales	10% del valor total del contrato	Igual a la del contrato y tres (03) años más.

2.2. Disponibilidad presupuestal:

Número: CDP 2022100
Fecha: 28 de enero de 2022
Valor: 250.000.000

2.3 Convocatoria a veedurías ciudadanas

Medio: SECOP II.

San Juan de Pasto (N), veinticuatro (24) de febrero de 2022.

-ORIGINAL FIRMADO-
MARIA PAULA CHAVARRIAGA ROSERO
LIDER DEL AREA DE COMUNICACIONES DE LA UAE SETP AVANTE

Proyección Jurídica: Daniel Mauricio López Melo
Profesional del Área Jurídica de la UAE SETP AVANTE

Proyección técnica: María Paula Chavarriaga Rosero
Líder del Área de Comunicaciones de la UAE SETP AVANTE

Reviso y Aprobó: Cástulo Cisneros Trujillo
Asesor Jurídico de la UAE SETP AVANTE